

Núm. 197

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 14 de agosto de 2014

Sec. V-A. Pág. 40072

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

29766 Anuncio de la resolución de Canal de Isabel II Gestión, S.A., relativo al contrato por procedimiento abierto, para los servicios de asistencias técnicas a la función informática de Canal de Isabel II Gestión, S.A.

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área de Planificación, Control y Seguridad.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 108, 4.º izquierda.
 - 3) Localidad v código postal: Madrid 28003.
 - 4) Teléfono: 915451000, extensión 1024.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.canalgestion.es y www.madrid.org.
 - d) Número de expediente: 62/2014.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de asistencias técnicas a la función informática de Canal de Isabel II Gestión, S.A.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro años.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72000000.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: El presupuesto máximo de licitación asciende a 1.440.000,00 euros, IVA excluido. Desglosado en las siguientes partidas:
 - -S1: Servicio de asistencias técnicas a la función informática: 1.370.000,00 euros, IVA excluido
 - -S2: Gestión del servicio: 70.000,00 euros, IVA excluido. Importe total: 1.742.400,00 euros, IVA incluido.
- 6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo V, Subgrupos 2 y 5, Categoría D.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Solvencia técnica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



Núm. 197

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 14 de agosto de 2014

Sec. V-A. Pág. 40073

- c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las Cláusulas 5 y 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 22 de septiembre de 2014 hasta las 13:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: La establecida en la Cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Canal de Isabel II Gestión, S.A., Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 9, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
- 9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
 - b) Dirección: Salón de Actos, C/ Santa Engracia, 125, edificio 1.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - d) Fecha y hora: 17 de octubre de 2014, a las 9:30 horas.
- 10. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 4 de agosto de 2014.
- 12. Otras informaciones: A) Forma de pago: la indicada en la Cláusula 3 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- b) Idioma ofertas: Castellano
- La oferta se formulará conforme al Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 5 de agosto de 2014.- Adrián Martín López de las Huertas, Director general.

ID: A140042569-1